



# **INFORME DE GESTIÓN**

## **VIGENCIA 2017**

Fecha de informe: Enero 2018



## INFORME DE GESTIÓN 2017

### 1. PRINCIPALES LOGROS

- I. Disminución del tiempo de expedición de los siguientes tramites:
  - Tarjeta Profesional de contador público de 1 mes a 12 días calendario, una vez cumplido los requisitos para la expedición.
  - Tarjeta de Registro de Sociedades de 1 mes a 9 días calendario, una vez cumplido los requisitos para la expedición.
- II. Aprobación de **10.275** solicitudes de inscripción y expedición de Tarjeta Profesional de Contador Público.

Año	Solicitudes Radicadas	Solicitudes Aprobadas	Solicitudes Negadas / Desistidas <sup>1</sup>	Solicitudes en Trámite
2016	16.345	9.368	4.867	2.110
2017	19.081	10.275	4.835	3.971

De otra parte, se aprobaron **373** solicitudes de inscripción y expedición de Tarjeta de Registro de Sociedades Prestadoras de Servicios Contables.

Año	Solicitudes Radicadas	Solicitudes Aprobadas	Solicitudes Negadas / Anuladas	Solicitudes en Trámite
2016	743	381	Negadas: 103 Anuladas: 153	106
2017	669	373	Negadas: 139 Anuladas: 96	61

- I. Se realizaron **112** charlas para difundir la misionalidad de la Entidad, promover la ética y responsabilidad social del contador público y divulgar diferentes temas de interés para la comunidad contable, alcanzando más de 8.000 asistentes en todo el país de los sectores académico, gremial y empresarial. Lo anterior, en colaboración

<sup>1</sup> Nota: El procedimiento de aprobación de las Tarjetas Profesionales de Contador Público y Tarjeta de Registro de Entidades Prestadoras de Servicios Contables estipulado en la Resolución 973 de 2015, contempla únicamente la decisión de fondo de las solicitudes, quiere decir ello que el trámite solicitado se resuelve aprobando o negando-desistiendo la solicitud; lo que genera que estadísticamente se muestre un incremento de las solicitudes negadas-desistidas para la expedición de la tarjeta profesional, que antes de dicha norma eran archivadas temporalmente.

con diferentes entes aliados: Consejo Técnico de la Contaduría Pública, LEGIS, Secretaria de Hacienda Distrital, Instituto Nacional de Contadores Públicos y Centro de Estudios Tributarios de Antioquia y universidades a nivel nacional que cuentan con el programa de Contaduría Pública.

- II. En ejercicio de la facultad sancionatoria, propia del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores se profirieron **83** sanciones, clasificadas de la siguiente manera:

Nº	TIPO DE SANCIÓN	CONTADORES PÚBLICOS	SOCIEDAD DE CONTADORES	TOTAL
1	AMONESTACIÓN	4	0	4
2	SUSPENSIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL	74	0	74
3	CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL	2	0	2
4	MULTA	3	0	3
<b>TOTAL SANCIONES IMPUESTAS</b>		<b>83</b>	<b>0</b>	<b>83</b>

- III. Disminución del 33% de las caducidades de las investigaciones disciplinarias.
- IV. Se efectuaron **947** diligencias de inspección y vigilancia, resultado que supera en 14% la meta propuesta para el año 2017, de 828 diligencias.
- V. Establecer acuerdos con entidades como CONFECAMARAS, DIAN y Contaduría General de la Nación, para el intercambio de información permitiendo identificar:
- 6.329 sociedades que prestan servicios inherentes a la ciencia contable sin estar registradas ante ésta Entidad;
  - 269 contadores públicos nombrados en el cargo de Revisor Fiscal en más de cinco (5) Sociedades por acciones, identificados de una muestra de 1.671 profesionales.
  - 11 personas naturales prestadoras de servicios contables o que firman declaraciones tributarias sin estar registrados en la JCC.
  - 76 casos de suplantación de profesionales registrados ante la entidad.
- VI. Implementación de la nueva metodología de las diligencias de inspección in situ, de acuerdo al cambio técnico normativo, constatando que los inspeccionados apliquen las normas vigentes de calidad (NCC-1) y el Código de ética (Ley 43/1990 y el Decreto 302 de 2015).
- VII. Recertificación del Sistema Integrado de Gestión "SIG" de la entidad, en la norma ISO 9001:2008.
- VIII. Aprobación técnica y presupuestal de proyectos de inversión para fortalecer la gestión y capacidades tecnológicas de la Junta Central de Contadores, en alineación con la estrategia de Gobierno Digital.
- IX. Aprobación del proyecto de *Servicios de inspección y vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables*, obteniendo los recursos
- ¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!*



requeridos para fortalecer y mejorar el proceso de inspección y vigilancia, propendiendo porque quienes ejercen la Contaduría Pública lo hagan de acuerdo a la normatividad legal dispuesta para tal fin.

- X. Celebración de un Convenio Interadministrativo con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas para ejecutar el proyecto que otorgará a la entidad la infraestructura física adecuada para una mejor prestación de servicios a la comunidad contable; así como, para un ejercicio eficiente de las actividades administrativas.
- XI. Se generaron \$6.266 mil millones de excedentes financieros, valor que representa un incremento del 7.94% frente a la vigencia 2016.

## 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL

Los resultados alcanzados con la implementación y seguimiento de las estrategias del Plan de Fortalecimiento Institucional, como eje de la planeación estratégica sectorial, fueron los siguientes:

### 2.1. Modelo Bienestar para los funcionarios.

#### ✓ Búsqueda de la Felicidad

**Bienestar:** Se implementó el plan de Bienestar para propiciar condiciones favorables en el ambiente laboral de la entidad. Dentro de las actividades realizadas se efectuó la celebración de fechas especiales como el día de la madre, día del padre, cumpleaños, amor y amistad, entre otros.

Los funcionarios disfrutaron de jornadas de esparcimiento, integración y relajación tales como: Torneo de bolos, salida recreativa y de integración en el Eje cafetero y jornadas deportivas. De igual forma, se concedieron beneficios a los funcionarios en el día de cumpleaños, día de la JCC y para el mejor empleado del mes, mediante la implementación de la Valera de Salario Emocional.

**Capacitación:** En colaboración con el Consejo Técnico de la Contaduría Pública se realizaron capacitaciones en temas relacionados con Revisoría Fiscal y Normas Internacionales de Aseguramiento para los contadores y abogados de la Entidad. Además, los funcionarios participaron de la capacitación de Competencias Blandas – Crecimiento Personal y las relacionadas con el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo.

**Plan de Trabajo del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo:** Se efectuó la encuesta de Perfil Sociodemográfico y Morbilidad Sentida, se formalizaron y efectuaron los reportes de incidentes, se conformaron los comités respectivos, difusión de tips saludables, conformación de las brigadas, capacitación a la brigada de primeros auxilios, entre otras actividades.



## 2.2. Fortalecimiento de la Comunicación Sectorial

Se formuló e implementó el Plan de la Oficina de Comunicaciones con los enfoques de comunicación a nivel interno y externo, para atender las siguientes iniciativas:

### ✓ Difusión hacia los colaboradores del sector

Se implementó el Boletín Interno JCC, en el cual de forma mensual se informa a los colaboradores de las noticias más importantes y el cumplimiento de las metas propuestas por la entidad. Adicionalmente, se dan a conocer las noticias más importantes del sector a los colaboradores de la JCC mediante correo electrónico.

### ✓ Difusión del cumplimiento de las metas e impacto de la gestión del sector

Mediante Boletines Externos difundidos por redes sociales y pagina web se dio información relevante a usuarios, empresarios, gremios y universidades, relacionada con la gestión de la entidad, eventos, trámites y servicios. De otra parte, a través de las redes sociales se publicaron las noticias e información relevante para nuestros grupos de interés.

## 2.3. Innovación

### ✓ Estimular la innovación interna

Como resultado de la participación de los Comités Sectoriales de Innovación se definió un enfoque de innovación en procesos, el marco estratégico y objetivos de innovación para la entidad, se proyectó el procedimiento para gestionar la innovación como herramienta generadora de valor para el mejoramiento de los procesos.

Producto de las iniciativas propuestas por los colaboradores de la entidad, se implementó la Oficina Virtual, que es una guía práctica que explica de forma clara e interactiva los trámites y servicios que presta la entidad, con el fin de disminuir el número de requerimientos a las solicitudes de tarjeta profesional y evitar reprocesos.

## 2.4. Gobierno en Línea

### ✓ Optimizar los recursos del sector

**Gobierno Abierto:** Se generaron mejoras en el portal web a nivel de accesibilidad y usabilidad, se promovieron las redes sociales como medio de participación, se actualizaron constantemente los conjuntos de datos abiertos publicados y se mejoró la presentación e información del enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Modelo de TI:** Se formuló el proyecto de Arquitectura e Infraestructura de Tecnologías de la Información, logrando su viabilidad técnica y presupuestal, el cual busca definir el modelo de Arquitectura de TI para la Junta Central de Contadores ,

implementar controladores de dominio, segmentación de la red y realizar la transición a IPv6.

✓ **Solucionar las necesidades de los usuarios y proteger sus derechos**

**Trámites y servicios en línea:** Los trámites de solicitud de tarjeta profesional, tarjeta de registro, duplicados y demás se pueden solicitar en línea mediante la Ventanilla Única de Registro e Inscripción – VURI. Adicionalmente, el Certificado de Antecedentes Disciplinarios y la Consulta de la veracidad del certificado se pueden efectuar totalmente mediante la página web de la entidad.

**Sistema de PQRS:** La entidad cuenta con el sistema integrado de PQRS que permite centralizar las peticiones, quejas, reclamos y demás, que realizan los usuarios o ciudadanos mediante los diferentes canales: formulario web, correo institucional y teléfono. De igual manera, emite el número de radicado de cada PQRS permitiendo su seguimiento y contestación.

**Modelo de Seguridad y privacidad de la Información diseñado:** Se realizó la identificación de los riesgos de seguridad de la información, estableció el manual de lineamientos y se formuló e implementó el plan de comunicaciones para sensibilizar y dar a conocer el modelo y en especial la política y lineamientos de seguridad y privacidad de la información dentro de los colaboradores de la JCC.

## 2.5. Responsabilidad Social

✓ **Plan de Responsabilidad Social**

Se implementó el plan generando estrategias para promover el comportamiento ético del Contador Público mediante las charlas de Ética y Responsabilidad Social del Contador Público dirigidas a la comunidad estudiantil y gremios. De otra parte, se efectuaron acciones para promover el cumplimiento de los derechos de personas con discapacidad, seguimiento a la eficiente ejecución de los recursos, entre otros.

✓ **Plan de Gestión Ambiental**

Se implementaron los programas de consumo eficiente de agua, energía, cero papel, gestión integral de residuos sólidos y peligrosos. Se logró el intercambio de residuos sólidos por resmas de papel, disposición final de tóner mediante el programa de post consumo a Lexmark y participación del programa de la Secretaría Distrital de Ambiente. De igual forma, se efectuaron procesos de contratación con la inclusión de criterios ambientales.

## 2.6. Plan Administrativo de Excelencia

✓ **Mejores prácticas para fortalecer los aspectos contenidos en FURAG 2017.**

Para fortalecer el desempeño de las políticas de gestión y desempeño se efectuaron diferentes acciones de mejora como: Aplicación de criterios de accesibilidad y

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!*

Calle 96 No. 9A-21 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

[www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co)



usabilidad en el Link de transparencia, formulación de proyecto de inversión para fortalecer el componente de Gestión de TI y para la intervención del fondo acumulado de gestión documental, entre otras. Además, se aplicaron las herramientas de autodiagnóstico de las diferentes políticas, brindadas por la Función Pública como base para la formulación de los planes institucionales.

✓ **Entidades con Portafolio de servicios por sector actualizado y publicado en las diferentes páginas Web.**

El portafolio de trámites y servicios que presta la Entidad se encuentra publicado y actualizado en la página web de la JCC. El link se actualiza para hacer más clara la información referente al procedimiento y requisitos de los trámites y servicios. Adicionalmente, estos se encuentran publicados en el portal SUIT y No Más Filas.

✓ **Base de datos de caracterización de usuarios actualizada y publicada.**

Se efectuaron dos caracterizaciones de usuarios de forma semestral, la cual se encuentra publicada en la página web de la entidad. Con base en las caracterizaciones se establecieron acciones en los planes de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

✓ **Entidades con Información Online, con contenido relevante y actualizado para empresarios y público en general, alineados a GEL y Ley de Transparencia.**

Mediante la página web y redes sociales de la entidad se publicó constantemente información de los eventos programados y resultados de los mismos, trámites y servicios, información de los logros alcanzados por la entidad, datos abiertos, elecciones del Tribunal Disciplinario y demás de interés, estableciendo diferentes mecanismos de participación. Se mantuvo actualizada la información del Link de Transparencia y Acceso a la información pública.

✓ **Entidades con Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano actualizado y publicado.**

Durante el mes de enero se construyó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano conformado por los componentes de Gestión de Riesgos, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y Transparencia. Para la formulación del plan se habilitó un mecanismo de participación ciudadana para recibir opiniones y sugerencias de las iniciativas establecidas.

✓ **Entidades con reportes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.**

Se efectuaron los seguimientos del plan teniendo como resultados generales: mejoramiento en la cultura y gestión de riesgos, se logró la disminución de tiempos de expedición de la tarjeta profesional, se realizaron jornadas de innovación abierta para el mejoramiento de los trámites y servicios, se efectuó un concurso interno para fomentar la cultura de rendición de cuentas, se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas, se mantuvo informada a la ciudadanía sobre la gestión de la entidad, se generaron diferentes mecanismos de participación ciudadana, se

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!*



actualizaron constantemente los conjuntos de datos abiertos publicados y se mejoró la presentación e información del link de transparencia.

✓ **Entidades con Registro Público de PQRS.**

Se realizaron las publicaciones trimestrales de los Informes de Peticiones, Sugerencias, Quejas y Reclamos, ofreciendo información de los temas más frecuentes de derechos de petición, el número de peticiones recibidas y tramitadas en tiempos de oportunidad; así como los canales habilitados para tal fin.

✓ **Entidades con Certificación en Calidad.**

En el mes de noviembre se realizó la auditoria externa por parte del ente certificador COTECNA, obteniendo como resultado la Recertificación del Sistema Integrado de Gestión "SIG" de la Entidad, en la norma ISO 9001:2008.

✓ **Entidades con Programa de Gestión Documental implementado.**

Durante la vigencia se fortaleció el PGD con la inclusión del Sistema Integrado de Conservación, Programa de saneamiento ambiental; desinfección, desratización y desinsectación, Programa de sensibilización y toma de conciencia. Instructivo de inspección y mantenimiento de las instalaciones para la prevención de desastres y manejo de emergencias para documentos de archivo. Además, se alineó con la política de Gestión Documental incluyendo los instrumentos de gestión de la información pública, autenticación de firmas, definición, descripción y metadatos de documentos, generación de datos abiertos, control y seguimiento a tiempos de respuesta de las comunicaciones oficiales, transferencia de documentos electrónicos, técnicas de preservación de documentos digitales y/o electrónicos, articulación con el modelo seguridad y privacidad de la información y criterios de valoración documental.

✓ **Informes de ejecución presupuestal**

Se efectuaron los reportes semanales de ejecución presupuestal al MinCIT y se publicaron en la página web de la entidad, con una periodicidad mensual.

### 3. CONPES

No aplica para la Entidad.





#### 4. RETOS

En el 2018 la Junta Central de Contadores acentuará sus esfuerzos para alcanzar las siguientes metas:

- ✓ Formalizar con CONFECÁMARAS el registro o inscripción en el registro mercantil de las sanciones impuestas a los Contadores Públicos y entidades prestadoras de servicios contables, emitidas por la UAE Junta Central de Contadores, permitiendo al empresario verificar que quien nombró como revisor fiscal sea un profesional habilitado para hacerlo y no tenga ninguna sanción que impida el ejercicio de su profesión.
- ✓ Articular con el MINCIT la formalización de la propuesta normativa (Anteproyecto de Decreto), con el fin de darle herramientas jurídicas a la UAE JCC para sancionar a las personas que presten servicios relacionados con la ciencia contable, sin cumplir con el requisito de inscribirse ante la Entidad.
- ✓ Generar una propuesta normativa (Anteproyecto de Ley), y articular con el MINCIT la formalización de la misma, con el fin de incorporar nuevas disposiciones en cuanto a formación, acreditación, habilitación y fortalecimiento institucional de la profesión contable.
- ✓ Promover el nuevo diseño de la tarjeta profesional fomentando su uso y beneficios en los profesionales de la contaduría pública registrados ante la Junta Central de Contadores y en los empresarios que contratan sus servicios.
- ✓ Generar un mayor acercamiento con los gremios de contadores y empresarios, promoviendo la misionalidad de la entidad.
- ✓ Disminuir el número de caducidades de las investigaciones disciplinarias.
- ✓ Intensificar el desarrollo de las diligencias aplicando el nuevo enfoque y metodología, encaminada a evaluar el cumplimiento de los lineamientos que debe seguir el profesional de la Contaduría Pública y las sociedades prestadoras de los servicios contables, con la implementación del nuevo marco normativo contable en Colombia (NIIF), en particular lo relacionado con la Norma Internacional de Control de Calidad (NCC-1) y el código de ética.
- ✓ Realizar un estudio para determinar la viabilidad financiera, técnica y normativa para la implementación de la oralidad en los procesos disciplinarios.
- ✓ Definir el modelo de Arquitectura de Tecnologías de la Información para la Junta Central de Contadores.
- ✓ Efectuar la intervención del fondo acumulado documental de la entidad.
- ✓ Realizar la transición de la Norma ISO 9001:2008 a la vigencia 2015 y obtener la certificación del Sistema Integrado de Gestión.

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!*

Calle 96 No. 9A-21 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

[www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co)



- ✓ Generar mayor acercamiento con los grupos de interés, implementando la rendición de cuentas como un proceso constante en las charlas que difundan la misionalidad de la entidad.
- ✓ Fortalecer la gestión interna de la entidad, mediante la implementación de un sistema de información que permita soportar los procesos tecnológicamente, haciéndolos más eficientes y permitiendo la trazabilidad y seguridad requerida.